



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

## “Las Malvinas son Argentinas”

Salta, 24 de Mayo de 2022

**RES. DECECO N° 404/22**

**Expte. N° 6347/22**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se gestiona la **entrega de medallas y plaquetas recordatorias** al Personal Docente y de Apoyo Universitario que cumplió 25 y 30 años de servicios, respectivamente y **distinciones especiales** al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio en esta Casa de Altos Estudios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el otorgamiento de medallas, plaquetas recordatorias y distinciones especiales configura un hecho importante para la comunidad universitaria en su conjunto, por cuanto constituye un humilde reconocimiento a los esfuerzos realizados por docentes y personal de apoyo durante tantos años de labor.

Qué asimismo, los actos celebratorios constituyen el marco adecuado para distinguir al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- Entregar medallas recordatorias** al Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

- Esp. Carlos Alberto Llacer Moreno
- Cra. María Rosa Panza de Miller

**ARTÍCULO 2°.- Entregar plaquetas recordatorias** al Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que haya prestado servicio efectivo durante treinta (30) años de labor en esta Casa de Altos Estudios:

- Dr. Cesar Gabriel Moreno
- Mg. Miguel Martin Nina
- Cra. Mariana Tapia Aleman
- Cr. José Luis Issa
- Cra. Irene Cecilia Mintzer
- Ing. Irma Zulema Martínez
- Cr. Carlos Alberto Cruz



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

## “Las Malvinas son Argentinas”

///...

**RES. DECECO N° 404/22**

**Expte. N° 6347/22**

**ARTÍCULO 3°.- Entregar distinciones especiales** al Personal Docente y de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que culminaron su labor en esta Institución y que se citan a continuación:

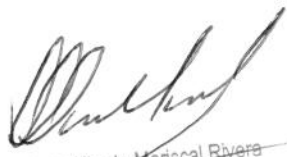
- Sra. Rosa Amalia Montero
- Abog. Walter Neil Bühler
- Lic. Lilia Esther Kurril
- Cr. Elio Rafael De Zuani
- Cra. Nora Amelia Castellanos Oliva
- Cr. Víctor Hugo Claros

**ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Acto de Entrega** se llevara a cabo el día Jueves 02 de Junio de 2022, a horas 16 en el Salón Auditorio “Cr. Hugo Ignacio Llimós” de esta Facultad.

**ARTÍCULO 5°.- Dejar constancia** que la presente Resolución constituye una muestra del cálido agradecimiento por la valiosa colaboración y aportes brindados a la Educación Universitaria.

**ARTÍCULO 6°.- Hágase saber** a los interesados y a la Dirección General de Personal y publíquese en los medios de difusión disponibles.

N.A.C / P.N.Z

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario Asesor Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.